

INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 de 2017.

OBJETO: EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO, ESTA INTERESADO EN RECIBIR OFERTAS PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE UNO O VARIOS OPERADORES FORESTALES DE VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL - CIF, PARA QUE PRESTEN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA PARA APOYAR A FINAGRO, TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE, EN LA VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTO O MANTENIMIENTO DESARROLLADAS CONFORME LOS PEMF, EN PROYECTOS DE REFORESTACIÓN COMERCIAL QUE TENGAN CONTRATOS O ACTOS ADMINISTRATIVOS CIF VIGENTES DE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A TÉRMINOS DE REFERENCIA.

1. **PREGUNTA:** A efectos de evitar posibles futuras declaratorias de DESIERTA, y teniendo en cuenta que la invitación pública está diseñada para la adjudicación por grupos y además de ello, nada garantiza que un mismo proponente sea ganador en los 3 grupos, se sugiere que todos los requisitos técnicos, financieros y jurídicos, se soliciten con relación al grupo de MAYOR PRESUPUESTO con lo cual se cumpliría con cualquiera de los 3 grupos.

Una vez le sea adjudicado un grupo, el oferente quedaría excluido para ser adjudicatario del segundo grupo y así sucesivamente, a menos que haya presentado diferentes documentos para los grupo(s) restantes.

En particular, se solicita que se pueda presentar la totalidad o parte del equipo de trabajo para más de un grupo, ya que dada su especificidad resulta difícil contar con tantos profesionales para la presentación de las ofertas.

RESPUESTA: De la metodología planteada en los Términos de Referencia de la invitación pública número 9 de 2017, se deduce, o si no resulta claro para los posibles oferentes, se aclara que FINAGRO pretende seleccionar oferentes con el fin de suscribir 3 contratos, cada uno de los contratos que llegaren a suscribirse corresponderán a las zonas indicadas en los términos de referencia; es por ello que, el equipo de trabajo debe ser diferente para cada zona y por tanto, para cada oferta que se presente y para cada contrato que llegare a suscribirse.

En el evento en el que se presenten una o varias ofertas para una o varias zonas, FINAGRO podrá seleccionar la oferta y proceder con la celebración de cada uno de los contratos que correspondan.

Si no se selecciona oferta para alguna de las zonas o para todas las zonas, FINAGRO podrá contratar directamente cumpliendo con los requisitos exigidos en los términos de referencia y en las condiciones exigidas o iniciar un nuevo proceso de invitación.



Por lo anterior su solicitud no será tenida en cuenta.

2. **PREGUNTA:** ¿A qué región del país corresponde cada una de las zonas indicadas en los términos? Favor definir.

RESPUESTA: Se encuentra en el Anexo 10 en el cual se encuentran las siguientes descripciones: Tipo de Verificación, Departamento, Municipio y área del proyecto.

3. **PREGUNTA:** Consideramos de gran importancia para la propuesta, que sea informada la edad y número de hectáreas de establecimiento y mantenimiento de las diferentes plantaciones por zona, por cuanto las metodologías no pueden ser iguales para predios que se visitan por primera vez, que para los que ya han sido objeto de verificaciones, ya que esta información precisa permitirá consolidar el área, método y por supuesto, los costos.

RESPUESTA: Su solicitud no será tenida en cuenta, ya que el Operador Forestal de Verificación solo va a constatar visualmente en campo unas actividades de mantenimiento o establecimiento, las cuales va a reflejar en un recorrido, un registro fotográfico y un informe por proyecto.

Es importante aclarar que el número de hectáreas se encuentra en el Anexo 10.

4. **PREGUNTA:** En relación con la anterior pregunta solicitamos se informe si la Invitación Pública 09 de 2017 abarca reforestaciones ya evaluadas o se refiere solamente para reforestaciones resientes y en qué números.

RESPUESTA: Es claro lo contenido en el Anexo 10 y las características de los proyectos.

5. **PREGUNTA:** De otra parte, de forma específica para cada una de las etapas, tenemos las siguientes preguntas:

2.2.2.1 Primera Etapa: Entrega y revisión de Expedientes.

Pregunta 1: ¿En el cuadro de los insumos mencionan unos Archivos GDB, estos corresponderían a la estructura de administración, manejo y consulta Geodatabase del software ArcGIS (ESRI) o esta correspondería al formato de archivo nativo utilizado por GARMIN y su software MAPSOURCE?

RESPUESTA: Al principio al operador forestal se le entregarán archivos de las visitas inmediatamente anteriores en el formato .gdb o .gpx, de mapsource. (GPS).

Al final en la última entrega el operador forestal deberá entregar a FINAGRO la información procesada de campo en una Geodatabase del software Arcgis (ESRI) de todos los proyectos consolidados con su respectiva topología.



Igualmente también los archivos capturados de GPS deberán ser entregados a FINAGRO, en forma organizada y estructurada por cada proyecto.

6. **PREGUNTA:** .2.2.2 Segunda Etapa: Definición de Protocolos y Capacitación.
Pregunta 1: ¿La solución tecnológica Artemisa, se utilizar como web Server o es una aplicación Desktop? ¿Facilitarían un manual de procedimiento y uso de esta solución?

RESPUESTA: La solución tecnológica Artemisa es una aplicación para acceso vía web. Este se puede utilizar siempre y cuando el usuario tenga conexión a internet. En su debido momento se dará la capacitación del aplicativo. En esta fase en la cual el operador efectúa visitas no es necesario un manual, el procedimiento es muy sencillo. Se habilitarán usuarios con su debido usuario y contraseña.

7. **PREGUNTA:** 2.2.2.3 Tercera Etapa: Revisión Geoespacial.
Pregunta 1: La revisión Geoespacial de cada uno de los proyectos definidos en la región, requiere acondicionar el Sistema de Referencia Espacial ¿Acá se debe utilizar Magna Sirgas - Origen Bogotá o cual recomiendan?

RESPUESTA: Se debe utilizar para todos los proyectos Magna Colombia Bogotá.

8. **PREGUNTA:** Pregunta 2: En general para los procedimientos de optimización y operación de las actividades, ¿Cuál sería la escala cartográfica de trabajo recomendada o esto depende de una decisión autónoma por parte del contratista?

RESPUESTA: Esta es una decisión del proponente que debe estar implícita en la metodología vinculada en su oferta. Sin embargo deben tener en cuenta los rangos de áreas que se manejan en los proyectos, ya que para un determinado rango de área unas escalas operan mejor que otras.

9. **PREGUNTA:** Pregunta 3: Las imágenes de diferentes sensores remotos como Ortofotos, Imágenes de Satélite Óptico-Electrónicas e imágenes de Radar, ya las entregan Ortorrectificadas y a su vez hay disponibilidad imágenes para los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?

RESPUESTA: En primera instancia aclaramos que FINAGRO no tiene ortofotos ni imágenes de radar, solo se cuenta con imágenes de satélite Óptico-Electrónicas para los años 2012 a 2015.

Aunque es claro que FINAGRO cuenta con alguna información detallada en su pregunta, es importante especificar, que es potestad del Operador Forestal de Verificación la consecución de imágenes de satélite o de otro tipo, lo anterior debe estar vinculado en la metodología propuesta por el oferente según su experticia sobre este aspecto.



10. PREGUNTA: Pregunta 4: ¿Usualmente los procedimientos Índice Verde NDVI, es un resultado de clasificaciones supervisada y no supervisadas en Procesamiento Digital de Imágenes, el que Ustedes recomiendan tiene un tutorial específico de un método propio de Finagro?

RESPUESTA: FINAGRO no tiene un procedimiento definido para éste Análisis. Esto lo deberá proponer el oferente.

11. PREGUNTA: Pregunta 5: En los productos esperados se menciona unos archivos GDB, que es derivado de GPS; ¿esto correspondería GPS Navegadores de la casa matriz GARMIN, recomiendan una referencia especial de estos GPS para estos levantamientos?

RESPUESTA: No se recomiendan ni un software ni hardware específico. Esto deberá ser propuesto por el oferente de acuerdo a su experticia sobre este tipo de proyectos.

12. PREGUNTA: Pregunta 6: Recomiendan la entrega en Shapefile y con una topología correcta y base de datos; esto daría a entender que la base de datos sería una Geodatabase GDB con extensión. gdb (que no es de GPS), este correspondería a un formato nativo de ArcGIS de la casa matriz ESRI, se puede utilizar esta estructura?. Esta versión si permite hacer topología de alto nivel.

RESPUESTA: Los términos de referencia son claros en definir que la información final deberá ser entregada en una GEODATABASE, estructurada en el software ArcGis (ESRI).

13. PREGUNTA: Pregunta 7: El software para el manejo y administración de la información GPS y que versión utilizan en FINAGRO para desarrollar los procesos en esa misma versión, por ejemplo, ArcGIS 10.2?

RESPUESTA: Se utiliza Artemisa para gestionar la información documental y los estados de cada proyecto. El software mapsource para el manejo de archivos provenientes de GPS. Se cuenta con la versión ArcGis 10.4.1

14. PREGUNTA: 2.2.2.4 Cuarta Etapa: Visitas de Establecimiento y Mantenimiento.
Pregunta 1: Entregarían el listado de variables y atributos del Acta de novedad en la parte de levantamiento de campo?

RESPUESTA: Este tipo de formatos manejan una información prestablecida por FINAGRO, la cual se puede visualizar en el anexo 7.

15. PREGUNTA: Pregunta 2: En los productos esperados se menciona unos archivos GDB, que es derivado de GPS; ¿esto correspondería GPS Navegadores de la casa matriz GARMIN, recomiendan una referencia especial de estos GPS para estos levantamientos?

RESPUESTA: No se recomiendan ni un software ni hardware específico. Esto deberá ser propuesto por el contratista de acuerdo a su experticia sobre este tipo de proyectos.

16. PREGUNTA: 2.2.2.5 Quinta Etapa: Control de calidad.

Pregunta 1: ¿Cuándo se menciona el uso de validadores automáticos y formatos preestablecidos, es porque hay un (BD) Base de Datos Alfanumérica para trabajar en Desktop para realizar el control de calidad de datos mínimos?

RESPUESTA: No, es un control de validadores automáticos que el oferente deberá proponer para que se maneje de manera eficiente la emisión de actas y certificaciones sin errores de digitación.

17. PREGUNTA: Pregunta 2: En caso que no existan una (BD) Base de Datos Alfanumérica para el control de calidad de datos mínimos, se podría generar una BD como por ejemplo en Access que sirva a la vez de apoyo a las certificaciones e integrarse con los procesos SIG ¿?

RESPUESTA: No se recomiendan ni un software ni hardware específico. Esto deberá ser propuesto por el contratista de acuerdo a su experticia sobre este tipo de proyectos.

18. PREGUNTA: Por último, solicitamos se aclare lo contenido en el numeral 3.1.2. Consorcios y/o Uniones Temporales, a qué se refiere el tercer párrafo: “Ninguno de los demás integrantes podrá tener una participación inferior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o Unión Temporal.”, ya que la forma como esta expresado no permite inferir la relación.

RESPUESTA: El requisito hace referencia a que en el documento de conformación del Consorcio y/o Unión Temporal, los miembros deberán tener una participación superior al 10%. No obstante lo anterior, la responsabilidad deberá ser solidaria en ambos casos.